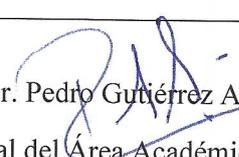




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | <i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i> |
| II.- La identificación del documento: | <i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Luis Quintana Rivera para concurso de oposición</i> |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Pág. 1 Firma Pág. 2 Fecha de nacimiento, Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, Código QR, huella dactilar, número OCR. Pág. 6 Nacionalidad, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento. Pág. 10 Clave única de registro de población y firma Pág. 11 Clave única de registro de población y firma Pág. 12 Clave única de registro de población y firma |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |

C. Julio Alejandro Gómez Figueroa

Director de la Fac. de Educación Física, Deporte y Recreación

PRESENTE

Por este conducto reciba usted un cordial saludo, aprovecho el mismo para solicitar me sea permitido participar en la Convocatoria para ocupar plaza de Tiempo Completo como Docente, en la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación, publicada con fecha 15 de junio de 2021 y con perfil de Licenciado en Informática, con grado de Maestría en Administración y Doctorado en Educación.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes.

NI-ELIMINADO 6

Boca de

Dr. Luis

NP:262



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Luis Quintana Rivera

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha

doce de mayo
de mil novecientos noventa y siete,
le expide el presente Título de

Licenciado en Informática

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 26 de marzo de 1998



Victor A. Arredondo

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Sara D. Ladrón de Guevara
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica





Registrado bajo el número 74, a fojas
TREINTA Y SIETE VUELTA del libro
NUM. 24-A que lleva esta Universidad.

Xalapa-Equez., Ver., MAYO 20 de 1998

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

Lic. Carlos Juan Islas Rincón

Nº 03524

UV



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Luis Quintana Rivera

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho
le expide el presente Grado de



Maestro en Administración
Área: Organización y Sistemas

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 10 de enero de 2003



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE

Luis Quintana Rivera

Maestro en Administración Área: Organización y Sistemas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

INSTITUTO VERACRUZANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VERACRUZANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Maestro en Administración Área: Organización y Sistemas

INSTITUTO VERACRUZANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FECHA: 1995-1996

NI 4-E NI 15-EL MENSAJE 21

XALAPA ENRIQUEZ VERACRUZ A 10 DE enero de 2003



OFICIALIA MAYOR

[Firma manuscrita]

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 383

del libro A 387

de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 3

cédula No. 387687A

México, D.F. a 23 de Junio de 2003

EL REGISTRADOR

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE QUERÉTARO
Y ENTORNO DE LA CIUDAD

Nº 32200

UV



*ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE*

expide a

Luis Quintana Rivera
el Grado de

Doctor en Educación



en virtud que acreditó el plan de estudios, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día siete de Septiembre del año dos mil diez.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil diez.

JERÓNIMO RAFAEL GARCÍA FALCÓN
Director General

**SUBDIRECCION DE REGISTRO
Y CERTIFICACION ESCOLAR**

Grado Núm. DD-0078
 Registro de Grado Núm. 3277
 Libro Núm. IV
 Foja Núm. 3277
 Lugar XALAPA-VERACRUZ
 Fecha 24-NOVIEMBRE-2010


LIC. ROBERTO MARTINEZ LOPEZ

SUBDIRECTOR



Folio 34573

MTRO. EMPERIO LÓPEZ MARRUFE, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 40 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracciones I, II y III; 18, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 3, fracciones I y II inciso c) 5, fracciones XIX y XXI; 19, fracción XVIII; y 20, fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA:

Que la firma que consta al cable del presente documento es auténtica del Sr. Lic. Roberto Martínez López, Subdirector de Registro y Certificación Escolar, de la Secretaría de Educación.

Xalapa-Eq., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 20 de Noviembre de 2010



folio DD-0078



**Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración
Pública de Oriente
30MSU0230B**

Año de Egreso 2008
 Acta de Examen de Grado Núm. 0078
 Grado Núm. DD-0078
 Registro de Grado Núm. 707-078
 Libro Núm. 7
 Foja Núm. 78
 Fecha 30-NOVIEMBRE-2010

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Grado de Docuado en Gobernación, número: 5565/2008 de fecha 5-NOVIEMBRE-2008, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, con Clave de Centro de Trabajo No. 30PSU20401.


Rosa María García Falcón
 Responsable de Control Escolar
 en la Escuela



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3440250
EN VIRTUD DE QUE
LUIS
QUINTANA
RIVERA

CURP: **N16-ELIMINADO** 8

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 8º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA


LIC. CARLOS REVOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3440250

SEP



México D.F. 25 de Septiembre del 2001



FIRMA DEL TITULAR **N17-ELIMINADO** 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3876878

EN VIRTUD DE QUE

LUIS
QUINTANA
RIVERA

CURP

N18-ELIMINADO 8
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPICITE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN

ADMINISTRACIÓN ÁREA
ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3876878

SEP

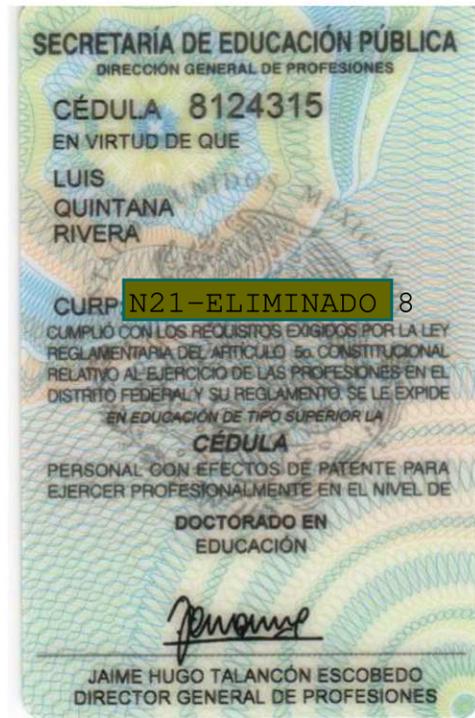


México D.F. 23 de Junio del 2003



COPIA DEL TÍTULO DE

N19-ELIMINADO 6



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 15.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 16.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

17.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

21.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."